



**Universidad Abierta
Interamericana**

Bullying en las escuelas de la provincia de Buenos Aires

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Superior

Materia: Taller de trabajo final

Profesor: Sánchez, Jorge

Alumna: Cardús, Judith

Ituzaingó, julio de 2024

Resumen

El presente trabajo de integración tiene como finalidad conocer las situaciones en las que se presenta el Bullying escolar y cómo se aborda el tema por los docentes en el aula, los padres y los directivos.

El escrito hace una descripción de los diferentes tipos de acoso escolar, también el origen de la palabra *bullying* y su significado.

Abordaremos también la situación de los diferentes actores dentro de la problemática: víctimas, victimarios, demás estudiantes que se involucran y aquellos que deciden tomar una actitud pasiva ante la situación.

La Ley N° 26.892 de promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas permite abordar desde los Ministerios de Educación y del Interior un convenio específicamente apuntado a la problemática del bullying, así como también los temas que serán trabajados sobre posibles soluciones y acciones que permitan minimizar dicha problemática, que escada vez más visible.

A través de algunas entrevistas podremos conocer como lo evidencia un alumno, un padre y un docente y estos datos nos permitirán escuchar no solo las experiencias personales sino las consecuencias que ocasiona el bullying.

Palabras clave: Bullying - víctimas - victimarios.

Índice

Introducción	4
Marco Teórico	6
Capítulo 1. Roles involucrados en el acoso escolar.	7
Capítulo 2. Tipos de bullying.	12
Capítulo 3. Estrategias de prevención e intervención.	18
Capítulo 4. Análisis de las entrevistas	23
Conclusión	25
Anexo 1	24
Bibliografía	27

Introducción

En el siguiente trabajo realizaremos una descripción del bullying y sus formas, de los actores que lo integran y de cómo el trabajo de padres, docentes y directivos puede generar un cambio en dichos acontecimientos haciendo cumplir la ley mencionada que tiene la particularidad de haber sido sancionada en el año 2013 y qué podemos hacer para dar estricto cumplimiento a dicha ley.

Problemática

En la República Argentina se concluyó que 7 de cada 10 niños y adolescentes sufren de acoso en la escuela. Dicha estadística se tomó de cifras del periodo de enero de 2021 hasta marzo de 2022. Según el informe, Argentina es uno de los países con más casos registrados de acosos y ciberacosos ¿Cómo podremos encarar esta problemática?, ¿cómo podremos ser parte de las soluciones a este problema tan serio que nos aqueja? ¿qué medidas se podrían implementar?

Objetivos generales

- Reconocer las principales manifestaciones de conductas violentas en los establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires
- Informar entre compañeros sobre lo que significa el Bullying en todas sus formas.
- Tratar el tema y contribuir en la prevención.

Objetivos específicos

- Informar que es la violencia escolar
- Conocer las causas y saber distinguirlo
- Manejar el tema como futuros docentes
- Valorar la importancia de la sana convivencia en el aula
- Reconocer las posibles soluciones para erradicar la violencia entre nuestros jóvenes y niños.

Metodología

La tesina tendrá su sustento en un estudio tanto cuantitativo como cualitativo. Habrá una descripción de la situación de bullying, así como también utilizaremos tres encuestas: la primera realizada a un alumno egresado de la escuela secundaria en la provincia de Buenos Aires, que fue víctima de bullying; la segunda a uno de sus padres, para conocer como la situación influyó en la familia; y la última hecha a un profesor de nivel secundario.

Estado del arte

El bullying es un fenómeno que empezó a investigarse en Europa y en Estados Unidos hace más de tres décadas. Las investigaciones se iniciaron en un fenómeno conocido como mobbing, que trata del comportamiento de agresividad que existía entre algunas especies de pájaros contra otras. Este mismo concepto es utilizado en nuestros días, pero referido al acoso que se da en el ámbito laboral.

El Psicólogo noruego Dan Olweus ha utilizado el término Bullying en el año 1993 para definirlo como el acoso y maltrato en las aulas.

En México se había llegado a la conclusión que las conductas agresivas entre estudiantes era un fenómeno normal y se pensaba que era una manera de adaptarse. Algunas asociaciones comenzaron a darse cuenta de que negar esta situación era fomentarla y se llegó a la conclusión que traía conductas nocivas en la sociedad.

Olweus (1993), psicólogo e investigador en este campo, menciona que los actos asociados al bullying generaban diferentes formas de conducta antisocial. Los más característicos llegan a ser los ataques físicos, psíquicos y hasta sexuales, y es en los años de la primera adolescencia en donde ocurre con mayor frecuencia.

Trautmann, pediatra especializado en adolescencia, afirma que el bullying es una de las violencias más afecta a personas en edad escolar. (Ruiz, 2014)

Marco Teórico

El Bullying o acoso escolar es un término que se utiliza para hacer referencia a la tortura metódica y sistemática en la que uno o más agresores someten a la víctima. Muchas veces sucede que se ve apoyado por el silencio o la complicidad de otros

El bullying comprende actitudes agresivas, con el fin de dañar intencionalmente, ocasionalmente o repetidas, que suceden sin algo que motive aparentemente.

Las víctimas sufren angustia y se genera una situación desigual de poder ejercido sobre el otro. Serán analizados en los siguientes capítulos que conforman el marco teórico algunos aspectos interesantes de esta problemática.

Capítulo 1. Roles involucrados en el acoso escolar.

Si pensamos en la historia de la humanidad, ya en la Biblia encontramos el caso de Caín y Abel, dos hermanos, donde uno de ellos mostrando su poderío logra quitarle la vida a su propio hermano llevado por sus celos.

Agresor: Se caracteriza por tener un comportamiento provocador y de intimidación permanente. Cuando se quiere resolver un conflicto toma una conducta hostil, presenta dificultad para mostrar empatía y suele tener una actitud hacia su familia que no es de lo más afectiva. El acoso escolar siempre lo lleva a cabo en los centros educativos, baños, comedor, pasillos y patio y en general busca el momento en donde no hay presencia de personas mayores.

En algunos casos, el acoso sobrepasa las paredes de la escuela, pudiendo ser acoso telefónico, por correo electrónico, dispositivos móviles y aún utilizando cualquier red social para seguir adelante con su hostigamiento.

Según los expertos criminalistas y psicólogos, como Bullón, del Barco et al., un niño es autor de esa agresión cuando solo espera y quiere que se haga su voluntad, gustándole probar su sensación de poder, cuando no se siente en agrado o no disfruta de estar acompañado de otros niños.

Los agresores suelen ser violentados de alguna manera dentro de las paredes de su hogar, rebajándolo, llamándolo por sobrenombres despectivos, empujándolo, aún aislándolo del grupo familiar por no cumplir las expectativas que los adultos esperan. En definitiva, si bien es victimario a la vez termina siendo una víctima. Hace algunos días atrás en una conversación sostenida con una amiga, hacía alusión que varias veces fue a un Jardín situado en el conurbano Bonaerense a hablar con los maestros, ya que un niño de la clase, quien es su hijo, sufría golpes de un compañero y al acercarse a hablar con la madre, ella le relataba que hace un tiempo su esposo, el padre del niño, los había abandonado y esa había sido la causa de su cambio de comportamiento. Esto pone de manifiesto que los niños

victimarios son a su vez víctimas. Aún así mi amiga le decía a la mamá del otro niño: “¡Mi hijo no tiene la culpa del abandono que sufrió tu niño!” entonces la pregunta a analizar sería ¿quién tiene razón? Automáticamente podemos aducir que las dos tienen sus razones para sufrir y como docentes estamos necesitados de más atención a situaciones lamentablemente tan comunes hoy en día.

Víctima: En el libro *Los monederos Falsos* (1925), su autor André Paul Guillaume Gide menciona que un niño era tan acosado en su ámbito escolar que decide ante todos sus compañeros utilizar un revólver de su abuelo y pegarse un tiro en la sien como muestra de que aún en las situaciones de acoso que vivía aún se consideraba valiente.

Si nos ponemos a analizar casos en nuestro país, recordaremos la experiencia en Carmen de Patagones, al joven que apodaban “Pantriste”, quien, por su aspecto y actitud, era tomado por sus compañeros de aula como objeto de burla hasta que decidió ir con un arma a la escuela y de alguna manera sentir que hacía justicia por lo que había vivido, provocando heridas a muchos de sus compañeros.

Las víctimas pueden contar a sus familiares o amigos que son víctimas de acoso escolar, pero suelen estar demasiado avergonzadas y asustadas para contárselo a un adulto. Los profesores frecuentemente no se dan cuenta de que se está cometiendo acoso. Las víctimas pueden negarse a ir al colegio, estar tristes, retraídas o volverse malhumoradas. Las víctimas también están en riesgo de sufrir lesiones físicas, baja autoestima y ansiedad. Muchas de las víctimas de acoso escolar se convierten en acosadores.

Las víctimas necesitan la reafirmación de que el acoso es siempre inaceptable. Las víctimas de acoso pueden responder a los acosadores de varias formas:

- Contárselo a un adulto
- Alejándose
- Cambiando su rutina para evitar al acosador
- Acudiendo a un consejero

Por razones de seguridad, las víctimas no deben enfrentarse directamente al acosador. Se debe enseñar a la víctima a ignorar al acosador, lo cual reduce la satisfacción de este y reduce la intimidación. Elogiar el valor de la víctima al notificar la intimidación puede contribuir a la reconstrucción de su autoestima.

Si el acoso tiene lugar en la escuela, debemos asegurarnos de que el equipo directivo está al tanto de la situación. Los padres de la víctima deben también informar a los padres del acosador, pero deben evitar la confrontación, que puede ser contraproducente al poner a los padres del acosador a la defensiva. Las víctimas temen que el hecho de contárselo a los padres del acosador pueda empeorar la intimidación, pero con frecuencia la interrumpe, en particular si la discusión es positiva y no acusatoria y si se centra en la conducta peligrosa.

Los padres del acosador deben dejar claro a su hijo que la intimidación no es aceptable. Deben insistir también en que el acosador rectifique y pida disculpas a la víctima. Hacerlo de esta forma ayuda al acosador a distinguir el bien del mal, lo hace más sensible a la víctima y puede hacer que los demás lo miren con mayor compasión. Los padres del acosador deben vigilar de cerca a su hijo para asegurarse de que el acoso ha cesado.

Se recomienda la orientación psicológica para la víctima y para el acosador. A veces los acosadores están expresando sus propias necesidades insatisfechas o están copiando el comportamiento agresivo de un padre o de un hermano mayor. Lo que suele suceder generalmente es que a quien se recomienda ir al psicólogo es al agredido y no al agresor.

El acoso no debe ser ignorado. Lo más importante es que cuando los padres, maestros o cualquier otro adulto se percatan de que existe un acoso, éste se aborde de inmediato. La mejor manera de intervenir depende de la edad de los niños, del tipo de acoso, así como de la relación de los adultos con los niños. Independientemente de esto, si se trata de niños pequeños o de estudiantes de secundaria es necesaria la intervención de un adulto.

Espectadores: Una persona que presencia una situación de acoso, ya sea en persona o en línea, es un espectador. Los amigos, estudiantes, colegas, maestros, personal de la escuela, padres, entrenadores y otros adultos que tratan con jóvenes pueden ser espectadores. En el caso del ciberacoso, incluso personas desconocidas pueden ser espectadores.

Los jóvenes involucrados en el acoso pueden desempeñar distintos roles. Presenciar una situación de acoso es desagradable y también puede afectar al espectador. Los espectadores tienen la posibilidad de actuar de manera positiva ante una situación de acoso si adoptan el rol de **defensores**. Un defensor es una persona que ve lo que ocurre e interviene, interrumpe o habla sin reservas para detener el acoso.

Los jóvenes que son víctimas de acoso suelen sentirse más solitarios porque hay testigos que no hacen nada. Si nadie interviene, la víctima de acoso puede sentir que a los espectadores no les importa o que están de acuerdo con lo que ocurre. Existen muchos motivos por los que el espectador puede optar por no intervenir, incluso aunque crea que el acoso está mal. Es posible que teman una represalia o volverse ellos mismos víctimas del acoso. Quizás teman que, al involucrarse, sufrirán consecuencias negativas en sus relaciones sociales.

Un defensor es una persona que toma medidas cuando es testigo de una situación de acoso. Incluso el apoyo de una sola persona puede marcar una gran diferencia para una víctima de acoso. Cuando alguien defiende a las víctimas de acoso y sienten el apoyo de sus pares, se sienten menos ansiosas y deprimidas que aquellas que no reciben ayuda ni apoyo.

Existen muchas cosas que los espectadores de una situación de acoso pueden hacer para convertirse en defensores:

- Cuestionar la conducta de acoso. Algo simple como cambiar de tema o cuestionar la conducta puede cambiar el foco de atención.

- Usar el humor para decir algo divertido y redirigir la conversación.
- Intervenir en grupo para demostrar que hay varias personas que no aceptan el acoso.
- Acompañar a la víctima de acoso para ayudar a desalentar posibles intentos de acoso.
- Acercarse en privado a la víctima de acoso para hacerle saber que no está de acuerdo con ello y que le importa. Los profesores, las escuelas y otros educadores pueden enseñarles a los jóvenes cómo ser más que espectadores al mostrarles y enseñarles las estrategias necesarias.

Capítulo 2. Tipos de Bullying.

A través de diversos estudios, se ha comprobado que podemos clasificar las diferentes expresiones del bullying. Podremos ver que no solo se manifiesta de forma física, sino que existen múltiples formas del mismo.

A continuación, describiremos todas las formas estudiadas:

- **Físico:**

Abarca golpes, empujones y peleas entre uno o más agresores contra una sola víctima. También robar, dañar de forma deliberada las pertenencias de las víctimas.

- **Verbal:**

Son todas las acciones que no son corporales para discriminar, difundir chismes o rumores, poner apodos, amenazar, burlarse. El más común entre las chicas es generar rumores en la adolescencia. Como ha investigado la Dra. Ordóñez (2011), la violencia indirecta (verbal) está más presente en las niñas, y la violencia física en el género masculino (p. 32)

- **Social:**

Se busca aislar a la víctima del grupo dejándola totalmente sola para ser más fácil el dominio, se la ignora tratándola como un objeto o peor aún como si no estuviera presente. No se la incluye en actividad física, se la excluye de trabajos prácticos haciéndola sentir que nadie quiere que forme parte del grupo y que su presencia no es importante.

- **Cibernético:**

Se realiza a través de mensajes de texto, páginas web, blogs, redes sociales, emails, chats. Puede ir desde insultos y ofensas hasta la suplantación de identidad, uno de los más graves, porque se realiza desde el anonimato y tiene

consecuencias a gran escala, como por ejemplo la difusión de falsos perfiles. En la época que nosotros asistíamos a la escuela también existía el acoso escolar, pero la diferencia es que nosotros salíamos de la escuela y descansamos de este acoso, hoy en día las redes sociales hacen más cruda la realidad ya que sucede las 24 horas y los 7 días de la semana.

Nos fue interesante notar, según lo mencionado por el docente Rafael Bailón en una charla TED sobre esta problemática que en Marzo de 2020 a causa de la pandemia las denuncias por acoso escolar mermaron, sin embargo nos es interesante notar que en Mayo del 2020 las llamadas telefónicas a los centros de ayuda a víctimas crecieron notablemente a causa del uso de los dispositivos debido al proceso de la pandemia. En la misma charla se cita a la psicóloga María Hoyos, quien afirma que el uso de las redes sociales y de los videojuegos ayuda a la motricidad fina, refuerza la autoestima y al aprendizaje de reglas. Sin embargo, el abuso de las mismas generan la necesidad de atacar a quiénes juegan en redes y es similar a las adicciones a las drogas y el alcohol.

El filósofo Guy Debord (1995) afirma que “(...) la nuestra es una sociedad que ha convertido la vida de la gente en un espectáculo (...)”. Este pensador, que paradójicamente no conoció las redes sociales, decía que vivimos en una especie de pantalla global en el que todo el mundo quiere ser visible a cualquier precio y allí es donde nos podemos encontrar envueltos en el acoso de quienes están a la expectativa de generar este tipo de bullying adueñándose de perfiles que no les corresponde.

- **Psicológico:**

Ataque que busca dañar la autoestima de la víctima y despejarlo de su sensación de bienestar, es muy parecido al social ya que se lo busca aislar de los demás. Además, lo que suele ocurrir en estos casos es que aún deja mayores secuelas en las víctimas que aun el maltrato físico debido a que menoscaba la parte emocional dejando secuelas psíquicas y no haciéndolas visibles como en el caso del acoso verbal.

- **Sexual:**

Se expresa con asedio, inducción o abuso sexual incluyendo actos homófobos. En este caso, recordaremos a una cantante argentina que en un programa de televisión comentaba que ella iba a una escuela de modalidad técnica y que por ser una de las pocas mujeres que asistía la llevaron al baño e intentaron sacarle la ropa. Tuvo la posibilidad de ser escuchada por una preceptora y luego de algunos años en donde se hizo famosa uno de los agresores le escribió por Instagram como si nada hubiese pasado; ahora ella más fuerte pudo enfrentarlo. Otras de las formas en las que se presenta el asedio es a través de imágenes que se obtienen de la persona y haciéndola virales en instantes o pidiendo más imágenes para no divulgar las anteriores y de esta manera el acoso nunca llegará a su fin.

El acoso tiene tres categorías

- La asimetría: Uno que tiene más poder sobre la persona acosada
- Intencionalidad de hacer daño: está manifestada cuando observamos que quien acosa amenaza en mostrar algo que se le compartió como por ejemplo fotos íntimas o videos que avergüencen a la otra persona
- Reiteración: hacerlo varias veces para provocar daño a la víctima.

Factores de riesgo

El acoso escolar es un problema de grandes dimensiones y sucede en diferentes ámbitos y culturas, las aldeas, las escuelas públicas y privadas, los clubes en donde se practican deportes, en los grupos de amigos.

El acoso escolar ha generado situaciones emocionales profundas y ha dejado huellas en quienes han sido víctimas, destruyendo su autoestima en los momentos en los que está desarrollando su carácter y deja huellas para la vida adulta si no es tratado con la seriedad que merece.

Estas son algunas de las principales consecuencias del bullying en la víctima:

- Su visión del mundo se altera
- Es posible que no quiera asistir a clases aduciendo que tiene problemas físicos
- Dolor de estómago
- Dolor de cabeza
- Somatizar enfermedades constantemente que no le permiten desarrollarse en el ámbito escolar.
- Pesadillas
- Tristeza
- Miedo
- Deserción escolar
- Fobias
- Autolesiones
- Ideas suicidas
- Concreción del suicidio.
- Ataques de pánico
- Trastorno de ansiedad.
- Sentimientos de culpabilidad

Si bien hemos mencionado algunos factores de riesgo se pueden mencionar 6 grupos que a continuación detallaremos:

- **Escasas habilidades sociales:** carecen de un espacio seguro en donde desarrollarse con sus iguales. No pueden establecer relaciones de amistad o compañerismo y que la misma sea recíproca y genuina, cansándose rápidamente de los ambientes en los que están ya que tienen miedo a que el rechazo se produzca nuevamente. Tanto es así que se ha comprobado de aun en los tiempos del recreo escolar se vuelven situaciones traumáticas ya que no pueden o no los dejan socializar.
- **Baja autoestima:** lo que las personas se valoran a sí mismas muchas veces es una consecuencia del entorno en el que se han desarrollado. La forma en la que las personas son tratadas es un reflejo de lo que la persona siente que vale, es por ello que se menciona tanto como va a afectar esta situación de acoso en su edad adulta. Las personas que reciben acoso creen que no son dignos de recibir amor genuino y respeto de los demás, de allí se explica que creen que no van a poder lograr nada en sus vidas.
- **Fracaso escolar:** para cualquier víctima de Bullying ir a la escuela es una situación que le genera ansiedad, el absentismo escolar hace que se vea alejado cada vez más del ámbito escolar y por ende el fracaso escolar es una consecuencia directa del bajo rendimiento y la poca concentración.
- **Depresión y ansiedad:** el daño que se provoca en el acoso escolar está directamente ligado a daños emocionales que en el caso de los menores generan enojo y en algunos casos mala conducta. Por esto se puede explicar que en esta edad es en donde muchas veces se producen las conductas autodestructivas, como por ejemplo los trastornos alimentarios, porque muchas veces son perseguidos por su condición física. También los episodios de pánico si no son tratados a tiempo pueden generar trastornos aún mayores.
- **Autolesiones:** se ha notado que el acoso escolar genera en la víctima un dolor emocional de mucha intensidad y por ende encuentre en la autolesión un alivio temporario. Esa situación se explica de esta manera: el dolor físico

automáticamente quita el dolor emocional. En este caso es muy importante la presencia de los adultos ya que llamativamente muchos adolescentes se autolesionan sin que nadie lo note.

- **Ideas de suicidio:** se ha estudiado que es tanta la desesperanza de ver la solución que el adolescente se siente triste e indefenso. Cuando la víctima siente que no es valorada también siente que no es querida, es allí en donde el adulto debe actuar eficazmente para que las ideas suicidas no vayan más lejos o directamente a la concreción. Son gritos de auxilio que si no se escuchan terminan en forma trágica

El 1 de junio es considerado como el día de la prevención del suicidio adolescente. Esta fecha fue elegida debido a Tadeo, un joven de Chascomús que nació en esa fecha y se suicidó debido a las consecuencias del Bullying, en una nota periodística a Juan Carr y David Flier, mencionan que el 70% de los adolescentes que tienen ideas suicidas han sido víctimas de acoso escolar.

El promedio diario de personas que se quitan la vida en nuestro país es de 8 personas, de las cuales entre 4 y 5 van desde los 14 a los 26 años.

Los factores de riesgo para el suicidio son 3

- **Aislamiento social y la soledad**
- **Problemas de autoestima**
- **Depresión.**

Hay estudios que nos dan indicios que dentro de ese 70% el 50% de los que se quitan la vida son varones y el 20% mujeres, lo cual nos está indicando la necesidad imperiosa de ocuparnos del tema con mucha seriedad.

Capítulo 3. Estrategias de prevención e intervención.

La Ley Anti Bullying 26892/13 se promulgó debido a la cantidad creciente de casos en nuestro país.

Fue denominada por el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación como Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.

Dicha ley nos ha permitido trabajar con criterios para tratar los conflictos dentro de las escuelas a nivel Nacional

Los principios que la ley establece son los siguientes

- Respetar la dignidad e intimidad de las personas.
- Reconocer los valores, creencias e identidades culturales de todas las personas.
- Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión entre los integrantes de la comunidad educativa, incluso si se cometen virtualmente.
- Utilizar el diálogo para identificar y resolver los problemas de convivencia.
- Ubicar e identificar las transgresiones en las circunstancias en que se producen, teniendo en cuenta la visión de las personas que intervinieron.

Las leyes siempre persiguen objetivos, los objetivos establecidos en la ley Anti bullying son los siguientes

- Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, libre de violencia física y psicológica.
- Evitar la discriminación.

- Fomentar la cultura de la paz.
- Evitar el maltrato físico o psicológico.
- Promover que las instituciones educativas elaboren o revisen sus normas de convivencia.
- Promover la creación de equipos especializados y fortalecer los existentes para prevenir e intervenir en situaciones de violencia.

Respecto a las normas de convivencia hay algunos principios que deben regir en las mismas:

- Respetar la vida, los derechos y responsabilidades de cada persona.
- Resolver los conflictos de manera no violenta.
- Aceptar las diferencias.
- Garantizar la participación de alumnos y alumnas en la vida institucional de la escuela. Establecer un sistema de sanciones formativas que sirva a alumnos y alumnas para hacerse responsables progresivamente de sus actos.

Está expresamente prohibida cualquier norma o medida que limite el derecho de docentes, estudiantes o sus familias a participar en la vida educativa institucional. Es importante que desde todos los ámbitos posibles se trabaje para garantizar que los adolescentes puedan gozar de un derecho que es el de la educación y especialmente en un ámbito de seguridad y aprendizaje significativo.

También está prohibido privar a un alumno de participar presencialmente de actividades escolares como castigo por ser victimario u hostigador dentro de la escuela o el salón de clases. Han sucedido casos en los que hubo situaciones muy específicas en las que esta norma se modificó para la seguridad del alumnado.

Como toda ley, tiene sus puntos a analizar, aspectos a mejorar progresivamente pero no deja de ser un puntapié inicial para abordar un tema que trajo aparejado mucho dolor y situaciones complejas en el ámbito escolar y fuera de él.

La ley posee 4 capítulos que contemplan al educando, educador, familias y directivos que en definitiva son los protagonistas para que se pueda solucionar de fondo el problema que ocasiona el Bullying junto a todas las consecuencias que trae aparejado el hacer caso omiso de la situación

Intervención de los padres

Los padres equivocadamente piensan en muchos casos que las situaciones de bullying son exclusiva responsabilidad de los maestros o directivos, pero en realidad hay muchas acciones que los padres pueden realizar

- Hablar con sus hijos: los hijos pueden estar siendo víctimas o victimarios y es por ello que es tan importante la comunicación dentro del hogar y entender lo que le está sucediendo a los adolescentes.
- Hablar con los docentes de sus hijos para estar al tanto de su comportamiento en el ámbito escolar y tomar medidas en el caso que se dé cuenta que su hijo está siendo víctima o es el victimario
- Poder dialogar con los padres de los otros adolescentes para trabajar en conjunto.
- Buscar ayuda profesional para sus hijos.

Intervención de los maestros

- Incentivar el respeto en clase
- Dialogar con los alumnos de las situaciones del aula y fuera del aula
- Dialogar con los padres

- Dar aviso a los directivos ante situaciones que ya exceden a sus responsabilidades o que sienten que ya no pueden manejar
- Incentivar la igualdad en clase.
- Dejar que los alumnos intervengan en las normas de convivencia orientadas a evitar toda situación de hostigamiento.

Intervención de los directivos

- Hacer respetar la ley anti bullying.
- Estar atentos a los casos en la escuela y resolverlos.
- Informar a los padres y a las autoridades situaciones que exceden a sus capacidades.
- Tomar medidas preventivas.
- No negar la existencia de conflictos escolares dentro de la institución.
- Trabajar en campañas preventivas con la participación activa de los estudiantes.

Intervención de UNICEF

UNICEF intervino con una serie de videos antes de la pandemia en donde tuvieron lugar influencers, padres, alumnos y docentes. Entre estos videos se establecieron 4 claves para intervenir de forma guiada contra el Bullying. Es una serie de tres programas en los que se ha creado un espacio para hablar sobre este tema, aportando opiniones y experiencias personales, permitiendo compartir y dar lugar a esta realidad

1. Entender. Ver a través de los ojos de un adolescente, solo de esa manera como adultos se podrá entender lo que ellos pasan

2. **Conectar.** Participar de su realidad, teniendo un papel activo y permitir que ellos confíen en los padres.
3. **Prevenir.** Estar pendientes de las señales y saber detectarlas
4. **Actuar.** Sin alarmarse de deben buscar soluciones eficaces

Por medio de esta campaña mundial, UNICEF dió más visibilidad a la problemática del bullying y a posibles soluciones, haciendo partícipes a todos los actores involucrados en la actividad escolar y familiar, teniendo en cuenta la opinión de los protagonistas, que son los adolescentes.

Análisis de entrevistas

Los entrevistados fueron seleccionados de ciertos grupos representativos de los involucrados en el bullying escolar, pero, ciertamente, no son los únicos grupos implicados en el tema, como autoridades escolares, acosadores, padres de acosadores, compañeros que participan en el acoso, gabinete escolar. Esto se debe a que al solicitar entrevistar a estas personas, se negaron por no reconocer la situación de maltrato como tal.

La primera entrevista se realizó a un joven víctima de bullying. Al ser receptor del maltrato, es el primero en reconocer la situación, pero le cuesta acercarse a un adulto para buscar ayuda. Aún cuando un adulto estaba al tanto e intervino, el hostigamiento continuó por un tiempo, por lo que es pertinente pensar o repensar si el seguimiento que se hizo fue suficiente.

La segunda entrevista se realizó a un padre de un joven víctima de bullying. Este manifiesta su preocupación por solucionar este problema y en una primera instancia intenta hablar con el padre del agresor de su hijo, siendo que este último niega la posibilidad de un maltrato. Es por este motivo que el padre busca herramientas para ayudar a su hijo, por lo que comienzan ambos terapia y decide (el padre) pasar más tiempo junto a su hijo. En esta entrevista, el adulto se manifiesta con culpa por no saber, por mucho tiempo, el bullying que sufría su hijo, por lo que da cuenta de que el maltrato no solo afecta a la víctima, sino también a su entorno, porque modifica su conducta y la convivencia.

La última entrevista fue realizada a una docente. Ella reconoce la existencia de una ley del bullying escolar, así como del incremento del bullying y la negativa de los padres de los agresores. Por lo cual decide realizar tareas de concientización de forma continua, entre pares, ya que percibe que los niveles de violencia han aumentado, no solo en la escuela, sino también en el hogar.

Para concluir este apartado, podemos afirmar que el bullying es una temática que no pasa desapercibida. Además, se está incrementando y de una forma

preocupante, por lo que es necesario dejar las campañas de lado para que sea un tema y una tarea continua, su concientización.

Conclusión

Luego de haber estudiado sobre el acoso escolar se puede estar en condiciones de decir que aún nos falta trabajo a realizar como docentes, padres y directivos escolares. Estando de acuerdo en lo que mencionaba la docente, las campañas suelen ser eventos de concientización, cuando en realidad, el bullying debería ser trabajado de una manera más profunda, elaborando proyectos que permitan involucrar más a los alumnos, padres y docentes. Algunas de las ideas a desarrollar serían talleres o representaciones en donde se puedan identificar cómo actuar ante casos de acoso, en las que los propios agresores puedan darse cuenta lo que generan en el otro: cuando nos burlamos de alguien y la otra persona se siente mal, ya es acoso y no deberíamos permitir que suceda.

Otra cuestión a tener en cuenta es analizar qué está sucediendo en el ámbito familiar del agresor y darnos cuenta de que, como espectadores pasivos o activos, si no decimos nada también somos parte de la agresión. En definitiva, si queremos que cambie la situación debemos hacer que la ley Anti Bullying se cumpla desde todos los puntos de vista y especialmente que se conozca. De esta manera, vamos a tener generaciones más propensas al cambio, familias más participativas y a largo plazo veremos resultados en los índices: tendremos menor deserción escolar, más profesionales, menos jóvenes dispuestos a atentar contra su vida y una sociedad más dispuesta a trabajar por el bienestar de los intereses de los más vulnerables. Probablemente tendremos otras problemáticas pero estaremos en condiciones de poder sortear cualquier obstáculo que se presente en el camino.

Cuando no nos involucramos, sin duda, somos parte del daño que se genera en los más vulnerables. Necesitamos que la ley se cumpla en cada centro educativo del país y ello requiere el esfuerzo de todos, pero especialmente escuchar a las voces que claman ayuda y a veces no saben cómo pedirla.

Anexo 1

Trabajo de campo

Se realizaron tres entrevistas que serán adjuntadas al siguiente trabajo, las mismas fueron realizadas a un alumno egresado que sufrió Bullying escolar, un padre de un alumno que sufrió Bullying y un Docente de una escuela de gestión pública.

Entrevista 1

Joven que cursó la escuela secundaria del conurbano bonaerense siendo víctima de Bullying

Las preguntas son abiertas.

1 ¿Desde cuándo sufría Bullying escolar?

-¿Desde el primer año de la escuela secundaria?

2 ¿A qué crees que se debe que seas el punto de acoso?

-Tal vez tiene que ver con mi timidez y mi actitud poco social durante mi primer año

3 ¿Qué tipo de acoso recibías?

-Empujones, burlas, apodos

4 ¿Cuándo te animaste a contárselo a un adulto y a quien pudiste contárselo?

-Se lo conté a mi mamá y a mi preceptora

5 ¿Te sentiste escuchado?

-Sí, en ambos casos, pero luego de hablar si bien se tomaron medidas el hostigamiento siguió.

6 ¿Qué secuelas sentís que te dejó el acoso escolar?

-Inseguridades, pero luego pude acercarme a un grupo que empezó a defenderme entonces cesó el hostigador de molestarme y la ayuda de terapia.

7 ¿Qué consejos darías a un joven que esté pasando por acoso escolar?

-Que confié en compartir lo que le pasa hasta que sienta que lo están escuchando

Entrevista 2

Entrevista a un padre que su hijo sufrió acoso escolar.

1 ¿Cómo fue saber que tu hijo recibía acoso escolar?

-Al principio no le di importancia, pero luego me di cuenta de que cada vez que salíamos para la escuela se empezaba a sentir mal o no quería entrar

2 ¿Qué medidas tomaste?

-Intenté hablar con el padre del agresor, pero me di cuenta de que negaban la posibilidad que fuera cierto así que fui a hablar con los directivos y la respuesta fue que en la escuela no existía el bullying por lo cual me di cuenta de que tenía que buscar la manera que mi hijo obtenga herramientas.

3 ¿Qué herramientas te sirvieron?

-Llevarlo a terapia, pasar más tiempo juntos

4 ¿Cómo afectó el acoso en la relación de ustedes?

-Al principio fue muy difícil, porque estaba hostil en casa y todo le molestaba, no quería socializar y siempre había un motivo de salud por el cual nos llamaban de la escuela

5 ¿Luego de que todo se calmó, como sentiste que te afectó?

-En el afán de ayudarlo no me di cuenta lo que me había afectado emocionalmente tanto es así que requirió de mi parte realizar una terapia porque comencé con trastorno de ansiedad porque me echaba la culpa de haber sostenido llevar a mi hijo a un lugar en donde la pasaba mal y sentí por mucho tiempo que lo que le había sucedido era mi culpa.

6 ¿Qué consejos les darías a los padres que pasan por la misma situación?

-Que les crean sus hijos, y que empiecen también una terapia que les permita sostenerse a la par de sostener a sus hijos y que sigan luchando porque sean escuchados en las instituciones.

Entrevista 3

Entrevista a una docente

1 ¿Conoces los alcances de la ley anti bullying?

-Si, lo conozco y he sido capacitada para actuar en consecuencia

2 ¿Qué piensas sobre la implementación de la ley?

-En algunos aspectos se cumple y en otros no, depende de cómo sea recibido por los padres del agresor también influye

3 ¿Cómo trabajas el bullying en el aula?

-Hago tareas de concientización, pero a veces siento que las campañas son eventos para mostrar que estamos interesados en erradicar el problema, pero no dejan de ser campañas y no un trabajo sistemático.

4 ¿Sentís que desde que comenzaste tu tarea como docente se ha incrementado el acoso escolar?

-Si, si bien siempre existió hay mucha más violencia no solo en el aula sino también a nivel familiar y en los grupos de padres y alumnos.

Bibliografía

- Bullón, F. F., del Barco, B. L., del Río, M. I. P., Castaño, E. F., García, V. P., & Carroza, T. G. (2014). Análisis de la personalidad del agresor en el acoso escolar. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 2(1), 365-372.
- Canal Aprendemos Juntos 2030 (27 de mayo de 2019) *El acoso escolar contado por estudiantes* [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mDF0KQ1Gaqs>
- Canal TEDx Talks (10 de mayo de 2021) *¿Qué podemos hacer contra el bullying? | Rafael Bailón | TEDxRealejo* [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=IBSQzEpXzqU>
- Carr, J. & Flier, D. (16 de mayo de 2023) *¿Hay una relación entre el bullying y el suicidio adolescente?* REDACCIÓN <https://www.redaccion.com.ar/hay-una-relacion-entre-el-bullying-y-el-suicidio-adolescente/>
- Crespo Diaz, Y. El acoso escolar: bullying. *Universidad de Panamá, Panamá.* <https://www.redalyc.org/journal/5350/535059263011/>.
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires: La marca.
- Gide, A. (1984) *Los monederos falsos*.
- Ley 26.892 de 2013. Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. 1 de octubre de 2013
- Manual MSD (2023) *Bullying (acoso escolar)* <https://www.msdmanuals.com/es-ar/hogar/breve-informaci%C3%B3n-salud-infantil/aspectos-sociales-que-afectan-a-los-ni%C3%B1os-y-a-sus-familias/bullying-acoso-escolar?query=bullying>
- Martínez N. (1997). Los 6 tipos de bullying y sus características. *Medico plus.* <https://medicoplus.com/psicologia/tipos-bullying>.
- Ordóñez Ordóñez, M. (2021). *El acoso escolar como constructo psicosocial y educativo. Un estudio sobre las experiencias subjetivas en las infancias y*

adolescencias (Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

- Olweus, D. (1993). Bullying en la escuela: lo que sabemos y lo que podemos hacer. *Revista Blackwell*, 1, 140.
- Ruiz, P. (2014). Teoría epistemológica del bullying: fundamentación teórica (2a parte). *Revista Vinculando*, 12(2).
https://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-del-bullying-fundamentacion-teorica-2a-parte.html
- UNICEF ¿Cómo prevenir el acoso escolar?
<https://www.unicef.es/acoso-escolar-bullying>